De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés**, **reunidos de manera presencial los** integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hizo constar que se encontraban presentes de manera presencial María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Oscar Bazán Alatorre, ya que el Presidente compartió que se había recibido una notificación por parte de Zulema Martínez Sánchez para integrarse una vez iniciada la sesión; por lo que se contó con el quorum necesario para llevar a cabo la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria de 2023,** siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos del diez de enero de dos mil veintidós**.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez dio lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden del Día, mencionando que la convocatoria fue notificada con una agenda que contemplaba 10 puntos, de la misma manera dio la bienvenida a Zulema Martínez Sánchez quien se integró a la sesión previo a la lectura del Orden del Día.

Una vez presentado el Orden del Día, el Presidente consultó con los asistentes si alguien quería hacer uso de la palabra para comentar el orden del día, por lo que al no existir observaciones fue sometido a la consideración de los integrantes, resultando aprobado por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/2/I/2023

Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 10 de enero de 2023.
4. Presentación de la propuesta de solicitud de adhesión al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México.
5. Informe del seguimiento al programa de valores del CPC.

6. Informe de seguimiento al Programa de Trabajo.
7. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
8. Intervención de la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
9. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
10. Asuntos Generales

Clausura de la Sesión.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 10 de enero de 2023.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez sometió, a consideración de las y los integrantes presentes del CPC, la propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevén los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las cuales han sido vertidas en la versión que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión.

Por lo tanto, el Presidente consultó si alguien tenía observaciones adicionales al acta y si se estaba en consenso de dispensar su lectura, sin que existieran comentarios los integrantes respondieron que se encontraban conformes con su contenido y, por lo tanto, el Presidente procedió a su votación de los que hubiesen participado, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/2/II/2023 Por unanimidad de votos de los presentes en la Segunda Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos el Acta del 10 de enero de 2023 del Comité de Participación Ciudadana.

IV. Presentación de la propuesta de solicitud de adhesión al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez señaló como antecedente de ese punto, que como parte del programa de trabajo el cual fue autorizado el pasado mes de noviembre de 2022 y que está alineado a la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y a las acciones específicas que se han planteado dentro de esta política, resalta que como ciudadanos los procesos de servicios y trámites que realizan ante los gobiernos ya sea municipal y estatal, son el eje fundamental para disminuir riesgos de corrupción; por lo cual con esa finalidad y buscando la posibilidad de ser partícipes en una atribución que no es de hecho propia del Comité de Participación Ciudadana en materia de mejora regulatoria, pero que definitivamente es parte integrante de sus atribuciones para

identificar riesgos de corrupción y segundo de estar siempre en la propuesta de mejora de estos procedimientos de trámites y de servicios que prestan los gobiernos estatales y municipales, para que en medida de que se presten de mejor manera se pueda tener una disminución de riesgos de corrupción y también de manera inmediata una disminución de la percepción de los ciudadanos al realizar estos trámites.

De igual forma señaló que si bien pareciera que muchos de ellos parecen ser estructurados engorrosos o complicados o con una serie de requisitos que nos hacen pensar que son motivo o intención para que se formulen actos de corrupción, entonces con esta inteligencia que hemos planteado tanto en la PEA como en nuestro propio programa de trabajo, la intención del punto es presentar la propuesta de solicitud de adhesión al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para que sea sancionada esta propuesta que estamos enviando a quien preside y administra este Consejo Estatal que por la estructura determinada en la Ley de la Materia, quien lo preside es el Gobernador Constitucional cuenta con un Secretario Técnico quién es el titular de la Comisión de Mejora Regulatoria, por lo que la solicitud se hará llegar al Presidente del Consejo y con atención al Secretario Técnico, por lo que les pidió a los integrantes estar en condiciones de revisar la propuesta y finalizó recalcando que la intención de la adhesión es coadyuvar en materia de prevención de la corrupción a través de los procesos de la mejora regulatoria, por lo que dejó abierto el uso de la voz a sus compañeros.

En atención a la propuesta, Zulema Martínez Sánchez solicitó el uso de la voz para comentar que si bien el punto presentado no estaba sujeto a aprobación se expresaba a favor de que se lleven a cabo las acciones mencionadas, ya que si bien es cierto en la percepción de la corrupción uno de los principales puntos que la gente puede medir o percibir siempre se comenta que es el tema con policías uno de los más recurrentes, pero también lo es el tema de trámites, por lo que señaló que nunca se debe de hacer a un lado la legislación y se tiene que ser muy cuidadosos de lo que por ley debieran entregar.

No obstante indicó que también tienen que pensar en la simplicidad de las acciones y de los documentos que acompañan los trámites, ya que como se ha mencionado en diversas ocasiones se esperaría que todo fuera hecho en un lenguaje ciudadano, quienes hacen un trámite de una licencia quienes hacen el trámite de un permiso de construcción normalmente no es el arquitecto, ni el contador, ni el abogado; es el ciudadano que tiene la necesidad de poner un negocio de hacer el trámite o quiere iniciar el trámite correcto de construcción de su casa, entonces también en ese sentido se tendría que bajar a simplicidad de los trámites y de los documentos que se requieren; por lo anterior agradeció que el Comité se sume a través de la solicitud porque es uno de los principales puntos en donde se puede percibir el impacto de la corrupción por lo que finalizó deseando la aceptación y sobre todo que sean escuchadas las propuestas.

En ese sentido, el Presidente agradeció los comentarios de la integrante y señaló que la propuesta es presentada para que en su conjunto se encuentre la mejor fundamentación y motivación para presentar la solicitud de adhesión, ya que no se presentó para su aprobación al encontrarse dentro de la Política Estatal y del Programa de Trabajo, sin embargo es fundamental tener presente la utilización correcta de la legislación así como la ciudadanización de la comunicación del gobierno con la sociedad, ya sea a través de sentencias simplificadas o de documentos ciudadanizados.

De igual manera, se unió a las felicitaciones Claudia Margarita Hernández Flores además de expresar su concordancia con el proyecto presentado, señaló que coincide con Zulema Martínez Sánchez en el sentido de la perspectiva ciudadana para el tema de trámites y servicios, pero aún más allá para la legislación, pues considera indispensable o que lo ideal sería poder contar con la legislación esencial del Estado de México en un lenguaje sencillo para que desde el arranque de la propia ley cualquier ciudadano pueda comprender de manera cabal la legislación.

Al respecto, Oscar Bazán Alatorre pidió el uso de la voz para recalcar la importancia de la iniciativa que se propone, por lo que dijo se tratará de incentivar a los Comités de Participación Ciudadana Municipal para que también reflejen algún tipo de acciones, y señaló como antecedente, que el sistema electrónico de información de trámites y servicios tiene más de seis mil cuatrocientos trámites registrados de los

cuales mil setenta y seis son del Estado y los más de cinco mil restantes son de los municipios, por lo que indicó que a la hora de hacer la revisión, el mismo trámite de un municipio a otro cambian totalmente los requisitos, el mapeo es diferente, las áreas donde se detienen los trámites, los tiempos de entrega, etc.; todo eso es precisamente lo que nosotros queremos llevar que la ciudadanía es la que nos dice a nosotros como comité participación y nuestra obligación recogerlo y esas demandas llevarlas, por lo que señaló que a su consideración no hay mejor lugar para hacer lo que el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, porque a final de cuentas la ley lo establece así, establece que ellos llevarán toda esa regulación y cada municipio tendrá también su propio este comité.

En ese sentido remembró los trámites relacionados con la propiedad son el tercero o segundo en algunos casos en donde los indicadores de los que la percepción de la corrupción señalan más actos de corrupción; por lo que consideró que Comité pueden aportar para hacer más eficiente o que se hagan de manera electrónica sin que exista contacto con el servidor público a través de los portales electrónicos existentes y aprovechando la tecnología; ya que con ello se puede ir avanzando sobre todo en aquellos trámites que son los que más demanda tienen por la ciudadanía y podemos y en los que se puede bajar no solo la percepción sino el índice real de la corrupción.

En atención a lo anterior, el Presidente indicó que el objetivo tanto del programa como de la política que se pueda tener esa posibilidad de ser escuchados con una visión distinta, no solamente con el tema de mejora regulatoria que implica digitalización, simplificación, eficiencia, eficacia y lo demás previsto en materia de administración pública, sino que se le dé el acento en tres vertientes particulares: 1) el lenguaje ciudadano ya que el problema de la corrupción es que se empieza por una incapacidad ciudadana de entender o que tenemos que hacer para cumplir el requisito; 2) la disminución del trato de persona o de más de una persona que se vuelva un área de riesgo de corrupción y 3) es la disminución de trámites y la disminución de requisitos en propiedad ya de las instancias administrativas no es posible que para cada trámite estemos otorgando identificación personal comprobante domiciliario, entre otros, que es información que entregamos en todos y cada uno de los trámites, por lo que recordó que en años pasados el Comité de Participación Ciudadana se dio a la tarea de indagar los trámites con mayor incidencia, los cuales fueron licencias de funcionamiento y las autorizaciones de construcción y mejora los más sensibles en materia de corrupción, por lo tanto al empezar con esos dos: licencias de funcionamiento de bajo impacto y licencias de construcción; considera que sería un tema muy rico de resaltar como fue planteado por Oscar Bazán Alatorre, los dos trámites con acento y carácter municipal con algunos requisitos de la autoridad Estatal, pero en realidad un trámite en propiedad, administración y gestión de nuestras administraciones municipales, por lo tanto es fundamental ese esa visión de mejora y después disminuir trámites, es decir, hay trámites redundantes que considera que también

debe hacerse esa revisión para no solamente mejorarlos sino definir cuáles son relevantes y cuáles no lo son, cuáles son recaudatorios y buscar modelos para una reforma fiscal que tenemos que para la obtención de recursos propios y todo aquello de recaudación tendría que ser más fortalecido.

Finalmente, el Presidente agradeció las palabras expresadas manifestando que la propuesta que se presenta será compartida de manera digital para su revisión y una vez que reciba la retroalimentación, serán integradas las observaciones y será enviada a los funcionarios que encabezan el Consejo y de ser votado a favor poder formar parte como invitados permanentes.

Por lo tanto, el Presidente consultó si alguien tenía comentarios adicionales respecto al tema, sin que existieran comentarios, por lo que se tiene por presentado el punto.

V. Informe del seguimiento al programa de valores del CPC.

Para el desahogo del punto en cuestión, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, expresó que previo a ceder el uso de la voz a Oscar Bazán Alatorre, debía hacer un breve contexto del apartado, por lo que indicó que el pasado mes de noviembre al autorizar nuestro programa de trabajo se visualizó que era importante comunicar a la ciudadanía en su conjunto, entendiéndose como ciudadanos a todos aquellos que tengan o no un encargo público, una responsabilidad empresarial, o

cualquiera que sea su ocupación, los valores que este Comité de Participación Ciudadana ha identificado como fundamentales para la vida en sociedad, por lo que con esto la intención también es que todos los ciudadanos, cabe recalcar que se ha encontrado eco en los Comités de Participación Ciudadana Municipal por lo que reconoce y agradece que se hayan sumado esta campaña de valores para que todos se encuentren trabajando al mismo tiempo promoviendo el mismo valor y llegar de manera más profunda y más contundente a toda la ciudadanía; dando esa comunicación que ha tenido varias vertientes y la principal es el cómo transformamos valores o conceptos éticos en acciones específicas, por lo que dijo considerarlo un tema fundamental.

De igual manera, compartió que en días pasados los integrantes del Comité fueron invitados a la instalación del Comité de Ética de Integridad del Poder Judicial del Estado de México, en donde el Consejero Pablo Espinoza Márquez, en la exposición de motivos rendía que no basta con la renovación de códigos de ética y no basta con implementación de códigos de conducta ya que principal de esos Comités no es revisar los códigos, sino poder hacer la traducción de lo que se ha puesto como un valor o como un principio ético y cómo es que lo transformamos en las acciones del día a día, y entonces cuando los integrantes del Comité se reunieron previo a la sesión y la invitación a la que asistieron, en junta de trabajo donde se utilizaron argumentos similares a los expresados ese día por los integrantes del Poder Judicial que una de las funciones fundamentales de este comité de ética no era resolver como tal sino atender las peticiones o las dudas de los que aplican los códigos de conducta.

Acto seguido, brindó el uso de la voz a Oscar Bazán Alatorre para rendir el informe en cuestión, quien comenzó su exposición refiriendo que el objetivo de ese programa de valores es abonar al compromiso intachable en su actuar de una forma inteligible que no hubiera duda, pero es la forma en como todos los ciudadano deben actuar, todo el tiempo y todo momento, por lo que cada uno de tiene una forma de interpretarlo con un lenguaje claro y eficaz hacia sí mismo y hacia los demás; por lo que refirió que cada uno de los integrantes propone hacer una redacción de los valores, incluyendo a los Comités de Participación Ciudadana Municipal así como a la ciudadanía paraque los hagan llegar al órgano colegiado, ya sea a través de la cuenta de Facebook y/o la página electrónica oficial del Comité por medio de los datos de contacto.

De igual manera, señaló que esta promoción de los valores no es algo que se esté implementado solo, sino que como ya ha sido mencionado en la exposición de motivos del Acuerdo, es algo que viene con estudios a través de organismos internacionales, como lo es Transparencia Internacional quien promueve contar con un lenguaje claro e ideas comunes de un movimiento anticorrupción, ya que la corrupción no solamente se da servidores públicos sino que se da en todos los ámbitos, ya se ha en el sector público privado o en nuestro actuar social; entonces nuestra propuesta de la sesión es para relaciones no nada más públicas sino también privadas y sociales con la sociedad civil contar con un lenguaje e ideas comunes para el movimiento no importando los conceptos que utilicemos, sino que vayan a enfocados a una acción para tener claros los términos clave y su significado, es decir,

que por un lado tenemos en el Código de Ética esos valores y los valores se componen de muchos conceptos y definiciones de cada uno de los pasos que debemos llevar para ser íntegros, por lo que manifestó que en su caso específico le tocó redactar el valor, que no significa que sea la única redacción que tengan, es una redacción que le toca representar; sin embargo, cada uno de los integrantes han abonado a ello, pero también se han sumado integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipal los cuales han replicado empresas, instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, entre otras; por lo que considera que el fin es esclarecer el significado de términos empleados para cada uno de los valores y aplicarlos en nuestra forma exterior con nuestros actos basados en la conciencia moral e ideales dictados por ésta.

Señaló que en el caso concreto la integridad, desde su perspectiva, "Es la virtud de conducirnos con responsabilidad social honradez y justicia, que son valores mediante actos dictados por la conciencia observando los principios y valores éticos"; sin embargo, determinó que esa definición es el que quedará en su momento en toda la comunicación oficial conforme al acuerdo, y la cual será replicada en todos los medios electrónicos para que al final se pueda llegar a una conclusión de redacciones donde en converjan todas estas formas de actuar tanto en un contexto personal particular y social.

Asimismo, señaló que Alfonso Reyes Ochoa fue el primero en tocar y en exponer literatura sobre una cartilla moral en 1944, señaló que entonces el tema no es nuevo

cuando había una división de la iglesia por lo que recomendó ampliamente sus aportaciones respecto al tema, de igual manera argumentó que en el actuar bajo la razón es donde se pueden ver esas formas de exteriorizar los valores, es decir, se debe hacer en automático guiados siempre por la razón cuando se perciba un actuar en contra de los valores y la moral.

Por último, señaló que esa virtud y la redacción son susceptibles al cambio, siempre y cuando vayan enfocados a los principios y valores éticos; por lo que finalizó con una frase del poeta alemán Bertolt Brech "El regalo más grande que le puedes dar a los demás es el ejemplo de tu propia vida".

Al cierre del punto el Presidente agradeció el informe y reiteró que a lo largo de la semana se han presentado muchas oportunidades para la reflexión en torno a los valores, por lo que pareciera que el contexto se aliena alrededor de la decisión de iniciar el calendario de valores con la integridad, por lo que señalo que es fundamental recalcar que vivir en comunidad implica responsabilidad de hacer lo que nos toca y en conjunto hacer lo que debemos hacer como sociedad y hablar de integridad es hablar de no perder nuestra esencia, por lo concluyó agradeciendo a todos aquellos que se han sumado a la dinámica de estar dando a conocer los valores que deben de dar la lógica del actuar de todos los días, por lo que invitó a las personas que siguen la sesión a seguirlos a través de las redes sociales donde se estarán exponiendo los valores traducidos en acciones para vivir en valores y juntos combatir la corrupción e impunidad.

Por lo tanto, el Presidente consultó si alguien tenía comentarios adicionales respecto al tema, sin que existieran comentarios, por lo que se tiene por presentado el punto.

VI. Informe de seguimiento al Programa de Trabajo.

A continuación, el Presidente informó que como ya se ha mencionado con anterioridad, en el pasado mes de noviembre se autorizó el Programa de Trabajo, el cual por primera vez se aliena a la Política Estatal Anticorrupción, señalando que es así gracias a la existencia y aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA); por ello el programa de trabajo actual se considera un parteaguas de lo que era nuestra función como Comité de Participación Ciudadana hasta antes de esta autorización, que lleva de tener 60 prioridades de atender en la política a traducirlas en más de 80 acciones específicas para el Comité, las cuales se han integrado en el programa de trabajo, por lo que se comparten las metas programadas y su nivel de cumplimiento así como las acciones que por su naturaleza no tienen metas a cumplir, pero se han definido algunos indicadores a través de gráficas que permiten tener una visualización de las acciones a través de los insumos que se generen con el cumplimiento al programa de trabajo, por lo que al ser la primera presentación, se tienen indicadores reportados en cero, pero que al final del mes podrán ser cuantificados.

En estas mediciones se incluyen acciones como celebración de sesiones ordinarias, la promoción del programa de valores, la creación de cápsulas de difusión, la promoción permanente de adhesión a la Red Ciudadana Anticorrupción, entre otras acciones que contemplan dimensiones del programa de trabajo, siempre en favor de la transparencia y rendición de cuentas.

Al no existir mayor intervención, se tiene por presentado el punto.

VII. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.

Para desahogar el punto en cuestión , Luis Manuel de la Mora Ramírez señaló que únicamente estaría pendiente de cumplimiento el relativo al Acuerdo 49/2022 en donde se aprobó en lo general al realización de la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Vídeos de Tik Tok “Los valores que practico”, del cual se encuentra pendiente la publicación de la convocatoria y el cual se alinea perfectamente al programa de trabajo, además mencionó que la propuesta fue realizada por Zulema Martínez Sánchez por lo que le informó que de la búsqueda de patrocinios ya se tienen algunos premios con los cuales se pudiera estar en condiciones de dar avance y solamente se esperaría la integración del jurado y alinearse a la agenda para poder darle la promoción suficiente, por lo que propuso

se hiciera el cierre en el mes del niño para poder recibir los trabajos, por lo que lo dejó en la mesa para su retroalimentación.

De la misma manera señaló que en el mes de abril se tiene programado difundir con mucha fuerza el valor de la honestidad por lo que se pretende impulsar las comunicaciones dirigidas a toda la niñez, ya que a su consideración no existen mejores promotores para las políticas públicas que los niños.

Al respecto Zulema Martínez Sánchez expresó su agradecimiento respecto a la noticia de los patrocinios y en segundo lugar indicó que se tendría que dialogar con la Secretaría de Educación ya que son ellos quienes harán acompañamiento a la convocatoria, por lo que dadas las circunstancias de los tiempos electorales que se viven en el Estado es necesario conocer si existe alguna limitante para llevar a cabo el concurso, por lo que se tendría que revisar para emprender las acciones necesarias, además reiteró que desde su perspectiva la difusión de los valores no debería contraponerse con los temas electorales, pero aún así hay que tomar las medidas adecuadas.

Agradeciendo las reflexiones propuestas por la integrante, el Presidente mencionó que era importante revisar esos temas y se tomarán las prevenciones correspondientes.

Sin ninguna participación adicional, se da por concluido el punto.

Para dar continuidad a la Sesión y en virtud de que la invitada de honor se encontraba por abordar la sesión, fue desahogado el punto 9 enlistado den el orden del día, para posteriormente dar paso a la intervención programada.

VIII. Sistemas Municipales Anticorrupción

Para el desahogo de este punto, el Presidente comenzó por agradecer el acompañamiento de la transmisión a los Sistemas Municipales que la siguen y aprovechó el espacio para dirigirse a los Comités Municipales y a los servidores públicos que integran los Comités Coordinadores Municipales e invitarlos a dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es decir para tener aprobado su programa de trabajo y la rendición de sus informes para dar cuenta de ello y su envió a la Secretaría Ejecutiva ya que no hay que olvidar que se trabaja bajo un modelo de sistema por lo que se debe rendir cuentas de los trabajos que se realizan y aquellos que estén en falta soliciten la asesoría correspondiente tanto a la Secretaría como al colegiado estatal.

Acto seguido dio el uso de la palabra a María Guadalupe Olivo Torres, quien comenzó su exposición saludando cada uno de los integrantes de los Comités Municipales que acompañaban la transmisión, y aprovechó el espacio para recordar al público en general que en las plataformas se encontrarán las sesiones grabadas y que al momento se encuentran en vivo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a quién agradeció la anfitrionía y las atenciones prestadas al Comité para dar cumplimiento al Programa de Trabajo con la realización de sesiones itinerantes para trabajar con mayor cercanía a la entidades que conforman al Sistema, de igual manera convocó a los sistemas municipales anticorrupción a sumarse a la promoción y difusión de los valores de los Códigos de Ética conforme al calendario propuesto por el Comité y que se encentra público para comunicar y vivir los valores.

Posteriormente señaló que el espacio se usa para informar las actividades más relevantes que los integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción realizan, por lo que comenzó la exposición indicando que el Comité de Participación Ciudadana de Metepec, llevó a cabo la Primera Sesión del Comité Coordinador y también fue invitado a participar en la Comisión Edilicia de Revisión y actualización de la reglamentación municipal para la revisión de manuales de procedimientos, por lo que invitó a los demás CPC municipales a buscar la integración a ese tipo de comisiones, además resaltó que ya se programó su calendario de sesiones de Comité Coordinador así como la aprobación de su programa de trabajo.

De igual forma el Comité de Participación Ciudadana de Hueypoxtla, celebró su primera sesión ordinaria y le dio la bienvenida a su nuevo integrante además de aprobar su programa de trabajo anual, de la misma manera modificó su cartel y volante para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la denuncia, Asimismo, activaron la red social Twitter para el fomento a la participación

ciudadana y también en esa página ya publicaron el valor del mes ya han venido trabajando con este valor desde el inicio del mes.

El Comité de Participación Ciudadana de Zumpahuacán, elaboró el programa anual de trabajo del comité coordinador y del comité de participación ciudadana municipal.

El Comité de Participación Ciudadana de San Antonio la Isla, aprobó el plan anual de trabajo del comité coordinador municipal aprobaron también el plan anual de trabajo del comité de participación ciudadana.

De igual forma el Comité de Participación Ciudadana de Coacalco, está trabajando en la organización e invitación para su próximo evento internacional el Día Internacional de la mujer en donde señaló que se han recibido algunas, sin embargo, se traslapa con la Sesión de la Comisión Ejecutiva por lo que no se podría asistir al evento.

El Comité de Participación Ciudadana de Zinacantepec está trabajando en el programa anual de trabajo de comité de participación ciudadana y lo van a aprobar en la próxima sesión del mes, también tienen programada una conferencia magistral para los servidores públicos de su municipio.

El Comité de Participación Ciudadana de Toluca, presentó su programa anual de trabajo al comité coordinador continúa dando introducción al Sistema Municipal Anticorrupción a servidores públicos en específico a la Secretaría de Seguridad Pública de su municipio, también está trabajando en las sesiones infantiles y juveniles y en un proyecto para universidades para qué concursen en una iniciativa anticorrupción.

Por lo que hace a las convocatorias, María Guadalupe Olivo Torres señaló que las convocatorias que se encuentran abiertas y que se encuentran públicas en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema son: la Segunda Convocatoria para la conformación de la Comisión de Selección Municipal de Otumba con vigencia al 27 de enero de 2023 y la Convocatoria para la designación de un integrante Comité de Participación Ciudadana Municipal de Villa del Carbón con una vigencia el 19 de enero de 2023 ; por lo que finalizó su exposición invitando a la ciudadanía a que se integre.

Finalmente en uso de la voz, el Presidente agradeció la rendición de cuentas de los Sistemas Municipales así como los esfuerzos de los trabajos que realizan los integrantes de los CPC municipales y resaltó que es importante avanzar en la maduración del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ya que al día de la fecha se tiene la posibilidad de tener la mayoría de la instalación de los Sistema Municipales, por lo que resaltó que no basta la instalación, la aprobación de

programas, sino que el sistema va más allá para lograr el objetivo del combate a la corrupción y para la publicidad de las acciones que se realizan.

Sin ningún comentario adicional, se cerró el punto.

IX. Intervención de la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Para la presentación del punto en mérito, el Presidente inició agradeciendo la presencia de la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a quien le comentó que al inicio de la sesión se expresó que la motivación de sesionar en las instalaciones de la Secretaría obedece al cumplimiento al Programa de Trabajo, el cual reafirmó se encuentra alineado a la PEA que cuenta con acciones específicas que se tienen que desarrollar por cada uno de los componentes del Sistema Estatal, por lo que ello obliga a trabajar coordinadamente y a tener una presencia en la ejecución de cada acción con base en la Ley del Sistema y en las leyes específicas de cada ente, por lo que le indicó que el objetivo de su intervención es compartirle a ciudadanía de lo que se trata la PEA y el programa de implementación, por lo que le brindó el uso de la voz.

Así en uso de la palabra, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, agradeció la invitación al Presidente y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, asimismo dio la bienvenida a la Secretaría Ejecutiva reiterando que es su casa y que en conjunto con son compañeros de Comisión Ejecutiva sesionan conforme al calendario en esas instalaciones así como el Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.

Por lo tanto inició su exposición, expresando su gusto por poder platicar un poco sobre el programa de implementación de la PEA, para explicar qué es y cuál es o ha sido el papel del ciudadano y del Comité de Participación Ciudadana como representante de la Ciudadanía en el largo camino de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que señaló que se debe recordar que la política nace de la creación de foros que se realizaron a través del Estado de México, en donde fue recogida la opinión pública y se elaboraron diagnósticos con la ciudadanía respecto de cómo se veía el problema de la corrupción, a partir de ahí surge la Política Estatal y se presenta al Comité Coordinador y la aprueba hace ya casi tres años y a partir de ahí se empieza un programa intenso, ya no con sesenta prioridades, sino, que ya detectada la problemática y los puntos neurálgicos habría que resolver el cómo se van a atender, cómo se aplica o qué se hará en cada una de las áreas que conforman al Sistema Anticorrupción, por ello una vez que se tuvo el programa de implementación aprobado por el Comité Coordinador, entonces ya comienza el

proceso para hacer realizad las prioridades, por lo que se ha tenido un trabajo muy arduo con el Comité de Participación Ciudadana y con los enlaces del Comité Coordinador, en donde cada uno de ellos está tomando la parte que le corresponde para ver qué hacer y dónde hacer, por lo que en un lenguaje ciudadano explicó que cada quien ha tomado la parte que le corresponde para tomar esas acciones y para traducirlas y ejecutarlas en el ámbito que les corresponde y empezar a transformar esas pequeñas acciones en actividades para que estas, a su vez, puedan ser transformadas en realidades y que se vea un pequeño cambio en el tema del combate a la corrupción.

Posteriormente explicó que el Programa de Implementación de la PEA, se realizó a través de tres diagnósticos: uno temático, uno teórico-estadístico y uno de medios de comunicación, en ellos se buscó saber hasta dónde encontraba eco la palabra corrupción como anticorrupción, saber las estadísticas que se tienen en el Estado de México por las grandes instituciones y cómo ven a los municipios y al estado en general, por lo que se encontró con número nada alentadores y a partir de ese diagnóstico se dividió la político en cinco grandes ejes: combate a la impunidad, control de arbitrariedad, fortalecimiento de las interacciones gobierno-sociedad, involucramiento de la sociedad y ética pública e integridad.

Explicó que en el tercer eje se encuentra inmerso el Comité de Participación Ciudadana con un gran porcentaje de involucramiento del 100% en todas las acciones que se tendrán que implementar para involucrar a la sociedad con el

gobierno, por lo que señaló que es importante recordar que el problema no está en una administración pública, el problema está en los dos ámbitos, y a su consideración, en la corrupción siempre hay dos involucrados, entre ellos la sociedad, por lo que señaló que de los cinco ejes que conforman a la PEA, en dos el Comité de Participación Ciudadana se encuentra muy involucrado en su implementación y que son todos aquellos que tienen que ver con involucrar al gobierno con la sociedad, en temas como los trámites que es al ciudadano a quien le toca percibir las fallas que existen, por lo que señaló que el involucramiento de la sociedad se debe dar a través de su opinión, por medio de observatorios así como de diferentes acciones que puedan coadyuvar a inhibir los actos de corrupción, por indicó que al Comité le tocará un gran papel en la implementación de la PEA y tendrán acompañamiento paso a paso como Sistema por la Secretaría Ejecutiva al ser el área técnica de la implementación a través de diferentes ejes rectores para tener una coordinación institucional con el CPC y la sociedad, a través de la Comisión Ejecutiva y de los diferentes grupos que se están armando para la implementación de la política.

De igual manera mencionó, que el CPC tiene definidas las acciones a ejecutar, las cuales se han repasado varias veces en distintas reuniones en donde se han analizado esas acciones, las cuales se irán permeando en diversos ámbitos, como el académico, sociedad civil, empresarial, entre otros, en donde se vayan fortaleciendo esas acciones.

En uso de la palabra, el Presidente aprovechó el tema para comentar que en las reuniones del Comité de Participación Ciudadana, durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de día internacional y estatal anticorrupción se tuvo una reunión con organizaciones de la sociedad civil de sectores tanto de la sociedad civil organizada defensora de derechos, colegios profesionales, organismos empresariales para platicar de estos temas y donde se expresó que al final del día los integrantes del Comité son la representación de los ciudadanos en el Estado de México, es decir, que son cinco que representan a más de 17 millones de mexiquenses el día de hoy, pero que no lo pueden hacer sin que ellos participen a través de estas estructuras de la sociedad civil y a la cuales se convoca a participar en los trabajos que realiza el Comité, pero que están alineados al cumplimiento de los objetivos que se han planteado como Sistema Estatal y con ella se pueda abatir el problema de la percepción y la corrupción como tal, que desde su perspectiva mucho del problema de la percepción se debe a la falta de comunicación y participación de la sociedad, por lo que le comentó a la invitada que en momentos anteriores se hizo la presentación de la propuesta de adhesión al Consejo de Mejora Regulatoria con el objetivo de detectar, prevenir la corrupción en los trámites así como mejorar los procedimientos, por lo que reiteró que se necesita de la participación de la sociedad en conjunto con las instancias del Sistema, incluyendo a la Secretaría Ejecutiva para logara una verdadera transformación.

Al respecto la invitada, Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, indicó que lo señalado por el Presidente respecto al involucramiento de la sociedad resulta fundamental, ya que sin el apoyo de ese sector difícilmente se puede hacer que sucedan las cosas y menos los integrantes del Comité como sus representantes, ya que se puede contar con todo un diagnóstico pero si no hay esa material de cómo seguir el hilo a esa queja o a eso que no fue del nuestro agrado, difícilmente se puede llegar a fondo del asunto por eso es necesario que se involucre a la sociedad, por lo que felicitó ese llamado que hacen a la sociedad el que se acerquen y digan lo que están pasando, platiquen lo que están viviendo porque solamente así ustedes y la Secretaría como Sistema se puede enterar de qué está pasando y cómo están pasando las cosas.

Siguiendo con su exposición, la Mtra. Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, compartió que se tiene un programa piloto con el Poder Judicial del Estado de México, en uno de sus juzgados, donde se está conociendo el todo el procedimiento que se realiza para llegar a una resolución de un conflicto, lo que ha permitido observar desde otra perspectiva, es decir desde la parte ciudadana el procedimiento que realiza el Poder Judicial; por lo que señaló que ahí reca la importante del involucramiento de la sociedad, para detectar las fallas que como instituciones se presentan y no se pueden observar desde dentro, es entonces que la

participación ciudadana es indiscutible y fundamental en la implementación de la política, ya que el programa de implementación no puede implementar en un solo paso las 266 acciones por las que se conforma, sino que tiene que ser progresivamente, gradual y proporcional; por lo que el primer paso será salir con un número de acciones que el Comité estará convocando a diferentes sectores de la sociedad, se estarán escogiendo o estarán revisando varios trámites, servicios de diferentes áreas o ámbitos en donde deberán revisar el procedimiento; expresó que es necesario que alguien de fuera del Sistema vaya guiando y no porque ellos no puedan dar el acompañamiento técnico, pero se necesita el acompañamiento de calle, el que vive día a día es el ciudadano; entonces sin ese componente difícilmente se va poder enterar de lo que sucede, por eso es que en este plan de implementación en esos dos rubros de la de la política, es indiscutible la participación ciudadana; por lo que reiteró el compromiso del Comité con la Ciudadanía para poder permitir el acercamiento a la sociedad y dar esa apertura para recibir toda esa información que va a nutrir el programa en sus distintas fases y la ruta crítica de la implementación de la PEA.

De igual manera señaló que de las 266 Acciones que conforman el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la primera salida se da con el 20% de las acciones en concreto, lo que correspondería al primer cuatrimestre, para que al último cuatrimestre se tengan sembradas las 266 acciones, ello significa que será el comienzo de toda una política y que no en cuatro cuatrimestres se va a terminar con la corrupción ya que sería imposible plantearlo de esa manera, sino

que más bien se trata de ir abriendo el camino a el total de las acciones y aquellas que le correspondan al Comité para poder ir permeando en cada uno de esos trámites, por lo que si una acción se replica en una oficina se podrá replicar en diversos trámites, por lo que indicó que todavía es mucho trabajo el que le queda tanto al Comité de Participación Ciudadana, a la propia Secretaría Ejecutiva y al Comité Coordinador quien ha sido congruente con los trabajos al aprobar un Modelo de Gestión de Riesgos Anticorrupción, que va a ayudar a las dependencias a prevenir actos de corrupción, en la medida que las dependencias se vayan acostumbrando a prevenir esas acciones y a tomar las acciones que conlleven riesgos se podrá avanzar.

En ese sentido el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, tomó el uso de la voz y lo dejó abierto a los integrantes, para resaltar que el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se encuentra diseñado para que se pueda tener un modelo de no corrupción y de no impunidad por lo que el trabajo que se realiza desde la Política Estatal Anticorrupción es un modelo preventivo, es un modelo de identificación de riesgos y es un modelo para transformar el servicio y la administración pública para evitar esos espacios en donde fue diagnosticado que se tenían acciones de corrupción, por lo que lógicamente el tema de investigación de integración de infracciones, de responsabilidad administrativa etcétera seguirá, pero la Política Estatal Anticorrupción no es para eso, es más allá de eso y es un modelo de prevención, es un modelo de transparencia y es un modelo de rendición de cuentas.

En relación a lo anterior, la Mtra. Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, añadió que efectivamente llegó un momento en que la sanción fue el fuerte, pero que hay que ajustar en lo preventivo sin dejar de ser punitivo en las acciones que se realicen, por lo que acotar el proceso para detectar las conductas corrompibles y prevenirlas se podrá ir avanzando en estos temas.

Posteriormente solicitó el uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, quien comenzó su intervención agradeciendo la presencia de la invitada y remembrando que si con alguien de los integrantes del Sistema Anticorrupción se tenía cercanía por cuestión lógica de la estructura del Sistema, por parte de los integrantes del Comité a través de la Comisión Ejecutiva es precisamente con la Secretaría Ejecutiva; de igual manera agradeció que la participación de la invitada haya sido en un lenguaje ciudadano para dar a conocer el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el poder quitar la parte técnica que es un tema complejo por su naturaleza para poderlo explicar para que cualquier persona lo tenga claro es un esfuerzo que agradeció.

Posteriormente, preguntó a la invitada en su calidad de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, ¿Cuál es la importancia de la existencia de la Secretaría Técnica dentro del Sistema?, con independencia de la obligatoriedad legal.

Al respecto, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, respondió que efectivamente son temas y conceptos muy técnicos que se manejan en materia anticorrupción y de políticas, por lo que hace a la función de la Secretaría Ejecutiva, se encarga principalmente de trabajar todos los insumos técnicos para poderlos transformar y/o traducir en suministros para el Comité coordinador y que salgan todas las políticas públicas para que se tomen las determinaciones correspondientes, las líneas de acción y las políticas públicas correspondientes que prevengan los actos de corrupción, por lo que la Secretaría se dedica a toda la acción técnica; por ejemplo, si la Ley determina la existencia de una Plataforma Digital Estatal, la Secretaría realiza esa plataforma y vincula a todas las partes del Sistema Anticorrupción del Estado, además de ponerlos en una línea para organizar cómo se van a desarrollar los temas, las interconexiones, por lo que al hacer esa traducción de necesidades para poder transformar todo lo técnico en acciones, además de la vinculación con los Sistemas Municipales, por lo que a grandes rasgos es a lo que se dedica la Secretaría.

De igual forma intervino María Guadalupe Olivo Torres, para reforzar que el trabajo de la Secretaría Ejecutiva consiste en hacer toda la parte técnica para distribuir el trabajo y traducir lo que dice la Ley en acciones concretas tanto como de la Comisión Ejecutiva, el Comité Coordinador, la vinculación con al ámbito municipal y el Sistema Nacional de Transparencia, entre muchas otras responsabilidades; además indicó que la pregunta es con el objetivo de que el público que sigue la transmisión

pueda comprender a grandes rasgos la importancia del trabajo de la Secretaria, por lo que finalizó agradeciendo su exposición, así como la anfitriona que se tuvo con los integrantes del Comité.

Asimismo, tomó la palabra Oscar Bazán Alatorre para comentar que se van a tener las mediciones a través de la secretaría ejecutiva porque ya se tienen los indicadores para revisar las metas que se tiene que cumplir y los resultados que se tienen que dar, por lo que manifestó que no se trata únicamente de ver qué acciones se van a realizar sino de a qué resultados se quiere llegar y que ahí es donde éste problema estructural de la sociedad, que es la corrupción, es el que tenemos que ir combatiendo y cada quien su parte para cumplir con esas metas.

Acto seguido la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, resaltó que los indicadores que se usan en la política no solamente e sacaron de ahí, sino que son indicadores que el sistema Nacional Anticorrupción establece, ya que la política también se encuentra alienada a los principios nacionales de la Ley General Anticorrupción y no únicamente al diagnóstico que se hizo en el territorio estatal, sino la alineación a nivel nacional, por lo que se tiene que alimentar los indicadores a nivel nacional para medir estado por estado cómo se va avanzando en la implementación de la Política Nacional Anticorrupción.

Finalmente, el Presidente agradeció la participación de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México en la primera sesión itinerante, para dar cumplimiento al programa de trabajo que se encuentra alineado a la Política Estatal Anticorrupción y poder impulsar las acciones elegidas por el Comité para iniciar la implementación.

X. Asuntos Generales

No se registraron asuntos generales.

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **doce horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres	**Claudia Margarita Hernández Flores**
Integrante	**Integrante**
(Rúbrica)	(Rúbrica)
Zulema Martínez Sánchez	**Oscar Bazán Alatorre**
Integrante	**Integrante**
(Rúbrica)	(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **dieciocho de enero de dos mil veintitrés.**